



NOMBRE: \_\_\_\_\_

✚ VE LOS SIGUIENTES VIDEOS PARA PODER CONTESTAR.

A partir del  
minuto 2:40 →

✚ COLOCA LA LETRA SEGÚN CORRESPONDA

¿Qué marcó la cultura mexicana?

¿Qué sentimiento se despertó con la defensa de la libertad y la soberanía manifestado a través de la literatura, la pintura y la música?

¿Qué temas suplieron a los religiosos de la época virreinal, en los que se buscó resaltar la historia, las tradiciones, los paisajes y las costumbres mexicanas?

¿En qué época surgieron los primeros libros escolares de la historia nacional?

¿Quién fue el fundador de la revista "Renacimiento"?

¿Quiénes fueron los escritores conservadores y liberales de la República Restaurada?

¿Quiénes fueron los estudiosos de la historia y la geografía nacional en la República Restaurada?

En las letras, ¿qué tipo de novelas originó el nacionalismo, las cuales describían las costumbres, particularidades y formas de vida del país?

¿Quiénes fueron los pintores representantes del costumbrismo en nuestro país?



A) Guillermo Prieto, Manuel Payno, Vicente Riva Palacio...

B) Temas históricos y paisajes.

C) Las guerras civiles y las intervenciones extranjeras.

D) Manuel Orozco, Guillermo Prieto, Justo Sierra...

E) Nacionalista

F) Ignacio Manuel Altamirano.

G) Históricas y costumbristas.

H) Hermenegildo Bustos y José María Estrada.

I) República Restaurada



COMPLETA

- 1.- Fecha de la batalla de Puebla:
- 2.- País al que se derrotó en esta batalla:
- 3.- General mexicano que dirigía al ejército mexicano:
- 4.- Frase del General Zaragoza que dirigió al presidente:
- 5.- Compuso la letra del himno Nacional Mexicano
- 6.- Compuso la música del Himno Nacional Mexicano



ARRASTRA LA PALABRA Y COMPLETA



vicio o delito	La libertad de expresión
no obedecer	Periódicos
escribir	



\_\_\_\_\_ es un valor muy importante que actualmente es un derecho básico.

Durante el gobierno de Benito Juárez se logró garantizar la libertad de expresión, lo cual permitió la fundación de nuevos \_\_\_\_\_.

El decreto del gobierno sobre la libertad de imprenta emitido por Benito Juárez y publicado en 1861, determina lo siguiente:

Existe la libertad de \_\_\_\_\_ y publicar textos sobre cualquier tema.

Sólo se castigará a se a quien ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público.

Se castigará cuando un individuo se le atribuya algún \_\_\_\_\_ sin bases o pruebas; cuando se defienda o aconseje algún vicio o delito; cuando se aliente a los ciudadanos a \_\_\_\_\_ las leyes, las autoridades legítimas o a oponerse contra ellas.

